

GRUPO DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL FORAL DEL PAIS VASCO
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES

-EJERCICIO 2010-

En la línea de actividades realizadas en años anteriores, el ejercicio de este año ha recogido numerosas iniciativas y eventos protagonizados por nuestro Grupo de Estudio, con un importante seguimiento y participación.

Ya hemos señalado en otras ocasiones que, desde su constitución hace más de diez años, hemos pretendido profundizar en el estudio, conocimiento y divulgación del Derecho Civil Foral del País Vasco en todos los ámbitos sociales y jurídicos, de la mano de nuestro Colegio de Abogados.

Para ello, hemos dispuesto de una asignación presupuestaria suficiente, de las instalaciones colegiales y de la inestimable ayuda de sus responsables para poder realizar reuniones, mesas redondas, jornadas y publicaciones de asuntos de indudable interés jurídico, muy bien acogidos por las compañeras y compañeros que en ellos han participado.

Fruto de esa dinámica de trabajo, hemos realizado:

1.- Reuniones mensuales. En la actualidad, una docena de compañeras y compañeros formamos el Grupo de Estudio, habiendo pasado por él una treintena desde el inicio de su andadura.

2.- Mesas redondas – conferencias. Hemos celebrado tres, una de ellas en marzo, con D^a Miren Larrabeiti, oficial de notaría, quien intervino sobre los Pactos Sucesorios; otra en junio, con D. Javier Gimeno, notario, quien lo hizo sobre el Poder Testatorio; y la última en noviembre, con D. Juan Ramón Manzano, quien trató sobre la Comunicación Foral de Bienes.

3.- Jornada anual celebrada en el mes de noviembre. Organizada conjuntamente con la Academia Vasca de Derecho – Zuzenbidearen Euskal Akademia, en su novena edición, versó sobre el necesario Impulso Legislativo que necesita el Derecho Civil Vasco.

4.- Asesoramiento y ayuda a compañeras y compañeros en el estudio y resolución de numerosos asuntos jurídicos en materia civil foral, cuyas consultas tratamos de encauzar individualmente y a través del propio Grupo de Estudio, incorporándolos a sus dinámicas y actividades.

5.- Colaboración con la Academia Vasca de Derecho – Zuzenbidearen Euskal Akademia en la creación y mejora de instrumentos de conocimiento y divulgación del Derecho Civil Vasco que se ofrecen en su página web: formularios judiciales y extrajudiciales, jurisprudencia y una amplia referencia doctrinal. Y especialmente con la creación y contenidos del blog *forulege.com*: con noticias, actividades y publicaciones en materia civil foral, resolución de dudas y posibilidad de inscribirse para poder recibir notificación de todo ello a través del correo electrónico.

Junto a todo ello, compartimos la necesidad de sacar adelante el nuevo texto legal sobre Derecho Civil Vasco, cuyo proyecto se encuentra depositado en manos del Parlamento Vasco.

6.- Finalmente, mantenemos relación con otras Instituciones Jurídicas y Colegios de Abogados donde se aplica y estudia el Derecho Civil Foral propio de cada territorio.

Bilbao, marzo de 2011.

José Miguel Gorostiza Vicente, Secretario del Grupo de Estudio.